



Paihuano, 22 NOV 2018

VISTOS:

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública, Decreto 870/2015 de Manual de procedimientos de adquisiciones de la Municipalidad de Paihuano; modalidad convenio marco.

CONSIDERANDO:

- Convenio de FOFAR PIE DIABETICO, donde se traspasan fondos para compras de insumos para la prestación de curaciones a pacientes diabéticos.
- Las ofertas presentadas en portal de compras y las necesidades presentadas por encargada de curaciones.

DECRETO N° 1678 /2018

Apruébese orden de compra 4433-195-CM18, denominada "Insumos Curaciones" al proveedor REUTTER S.A. Rut 81.210.400-4 por un total de \$154.581.
Con cargo a ítem 215.22.04.005

ANÓTESE, COMUNÍQUESE; Y LUEGO

ARCHÍVESE



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

HAA/ECP/LGA/MVA/arr.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Control Interno
- Archivo.



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO

01108118

8105 VOM 51

8581

8105 VOM 51